



O-1234

## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: apvigo@apvigo.es  
www.apvigo.com

### ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBRICIÓN LIGERA DE 15 M X 23 M".

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

#### HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día VEINTISEIS (26) de febrero de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBRICIÓN LIGERA DE 15 M X 23 M".

Asiste a la Mesa un representante de la Federación de la Construcción.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 26/02/2020, en donde se especifican que se admiten las ofertas técnicas y cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
COSTA Y MAR INNOVACIÓN, S.L.	60
SAIDRES DE TRASDEZA, S.L.	85
ESPINA & DELFÍN, S.L.	98
PRACE SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	95
HIERROS BUENO, S.A.	70
INNOVA PROFESIONAL DESARROLLA, S.L.	90

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de los sobres, cerrados y lacrados, de la propuesta económica la cual literalmente dice:



## **PROPOSICIÓN Nº1**

Don Angeles Ageitos Crujeiras, con D.N.I. Nº 52459253W y domicilio a efectos de notificaciones en la c/ Avd. Eloy Domínguez, 10- 36612 de Catoira Pontevedra y en el correo electrónico [aministracion@costaymarinnovacion.com](mailto:aministracion@costaymarinnovacion.com), actúa como administradora de la empresa **COSTA Y MAR INNOVACIÓN, S.L.**, con CIF Nº B-94118338 y domicilio fiscal en Avda, Eloy Domínguez, 10 36612 de Catoira Pontevedra. De acuerdo con el anuncio del BOE del día 20/01/2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra "**ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBRICIÓN LIGERA DE 15 M X 23 M**", provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **63.620,42 €** (sesenta y tres mil seiscientos veinte euros con cuarenta y dos céntimos) y en el plazo máximo de 2 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 13.360,29 € (trece mil trescientos sesenta euros con veintinueve céntimos)-----

-----En Catoira, a 18 de febrero de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Angeles Ageitos Crujeiras-----

## **PROPOSICIÓN Nº2**

Don Esteban Fernández Rozados, con D.N.I. Nº 76824726-B en representación de **SAIDRES DE TRASDEZA, S.L.**, con domicilio social en c/ Trasdeza, 62 4º B C.P. 36540, Silleda (PONTEVEDRA), como administrador único y con capacidad legal para contratar en nombre de la citada empresa, según poder notarial otorgado ante el Notario de Silleda Don Manuel Barros Gallego, con fecha 03/02/2015 y número de protocolo 1/2015/1.538, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la obra de "**ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBRICIÓN LIGERA DE 15 M X 23 M**", provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **62.414,00 €** (sesenta y dos mil cuatrocientos catorce euros) y en el plazo máximo de 2 meses.-----

-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 13.106,94 € (trece mil ciento seis euros con noventa y cuatro céntimos)-----

-----En Silleda, a 18 de febrero de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Esteban Fernández Rozados-----



### PROPOSICIÓN Nº3

Don Amador Mosquera Liste, con residencia en Santiago de Compostela, provincia de A Coruña, c/ Vía Edison (Polígono Industrial del Tambre), nº 9, según N.I.F. nº 33231426-Z, en nombre de la empresa **ESPINA & DELFÍN, S.L.** a la que representa de acuerdo con el poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Galicia D. Marcelino Estévez Fernández en escritura de fecha 25/01/2008 y 164 de su protocolo, con CIF B-15026693 y domicilio fiscal en Santiago de Compostela, calle Vía Edison (Polígono Industrial do Tambre) nº 9, enterado del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público del día 29 de enero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la **"ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBRICIÓN LIGERA DE 15 M X 23 M". EXPEDIENTE O/1.234**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **61.966,00 €** (sesenta y un mil novecientos sesenta y seis euros) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 13.012,86 € (trece mil doce euros con ochenta y seis céntimos)

-----En Santiago de Compostela, a 19 de febrero de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Amador Mosquera Liste-----

### PROPOSICIÓN Nº4

Don Daniel Ortega González, con residencia en Narón, provincia de A Coruña, Avda. Gonzalo Navarro, Parcela X-20, 15578 Narón (A Coruña), según N.I.F: nº 76710773-T, en representación de la empresa **PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A.**, según poder otorgamiento ante el notario del Ilustre Colegio de Galicia, D. Pedro Luis García de los Huertos el día 19 de enero de 2018 con el número. 49 de protocolo con CIF A-70319678 y domicilio fiscal en Ferrol, calle Rubalcava nº 19-5º B, y, de acuerdo con el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 29/01/2020 y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBRICIÓN LIGERA DE 15 M X 23 M". EXPEDIENTE O/1.234**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **62.920,45 €** (sesenta y dos mil novecientos veinte euros con cuarenta y cinco céntimos) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 13.213,29 € (trece mil doscientos trece euros con veintinueve céntimos)

-----En Vigo, a 19 de febrero de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Daniel Ortega González-----



The image shows several handwritten signatures in blue ink. Below the signatures is a circular official stamp of the 'AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO'. The stamp features a central emblem with a crown and the text 'AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO' around the perimeter. Below the stamp, the text 'Puerto de Vigo' is printed.

## **PROPOSICIÓN Nº5**

Don Francisco Bueno Ruíz, con residencia en Albacete, calle Madrigal nº 7, según N.I.F: nº 05141859-N, en nombre (propio o de la empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) de la empresa **HIERROS BUENO , S.A.L.**, con C.I.F A-02042752 y domicilio fiscal en Tanazova, calle La Giveta nº 7, de acuerdo con el anuncio publicado en el B.O.E. (o en su caso, en el D.O.U.E.) del día 29/01/2020 y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBRICIÓN LIGERA DE 15 M X 23 M"**. **EXPEDIENTE O/1.234**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 68.280,00 €** (sesenta y ocho mil doscientos ochenta euros) y en el plazo máximo de 2 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 14.338,8 € (catorce mil trescientos treinta y ocho euros con ocho céntimos)-----

-----En Vigo, a 17 de febrero de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Francisco Bueno Ruíz-----

## **PROPOSICIÓN Nº6**

Don Jose Luis Pérez Donsión, con residencia en Lalín (C.P. 36500), calle B, nº 3-Bajo provincia de Pontevedra, según D.N.I: nº 76.802.674-Q, actuando en representación de la entidad **INNOVA PROFESIONAL DESARROLLOS, SL.**, con N.I.F. nº B-94.098.035 y domicilio fiscal en Lalín (C.P. 36.500), calle B, nº 3- bajo provincia de Pontevedra, enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado del día 20/01/2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBRICIÓN LIGERA DE 15 M X 23 M"**. **EXPEDIENTE O/1.234**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 61.224,74 €** (sesenta y un mil doscientos veinticuatro euros con setenta y cuatro céntimos) y en el plazo máximo de 2 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 12.857,19 € (doce mil ochocientos cincuenta y siete euros con diecinueve céntimos)-----

-----En Lalín, a 11 de febrero de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

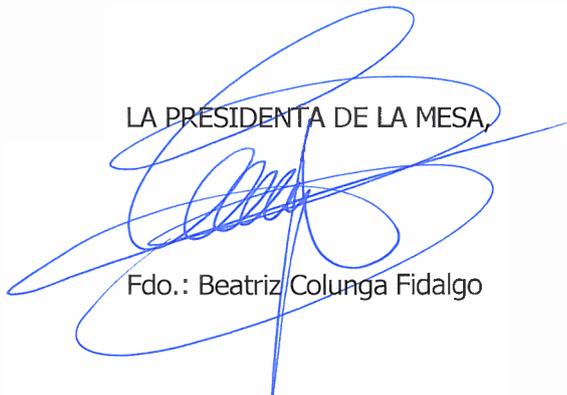
-----Fdo.: Jose Luis Pérez Donsión-----



La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo



LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramon Costas Alonso